



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 216

1 de agosto de 2022

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, debidamente autorizada mediante Resolución No. 048 del 3 de abril de 1997, expedida por el Consejo Académico, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las siguientes fechas establecidas en la resolución de Vicerrectoría Académica No. 190 de 29 de junio de 2022, que autorizó el calendario agosto – diciembre de 2022 para los estudiantes de posgrado de Cali y Sedes Regionales:

- INICIO DE CLASES: Desde 22 de agosto de 2022
- REGISTRO DE CALIFICACIONES POR LOS DOCENTES: 13 de diciembre de 2022 a enero 20 de 2023

PARÁGRAFO: Los programas académicos que así lo requieran, podrán concluir clases y el período académico hasta el 13 de enero de 2022, siempre y cuando esta ampliación no genera recursos adicionales para vinculación docente, ni Asistentes de Docencia de Fondo Común.

ARTÍCULO SEGUNDO: En todo lo demás se conserva igual lo establecido en la resolución No. 190, que fue expedida por la Vicerrectoría Académica el 29 de junio de 2022.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cali, el día 1 del mes de agosto del año 2022.

LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrectora Académica